

Guayaquil, 23 de Octubre del 2002

Señores

Presidente y Accionistas de CRIMELSA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de la Empresa **CRIMELSA S.A.** correspondiente al año 2002.

Luego de haber efectuado, la revisión de los registros Contables, Libros, Auxiliares, Comprobantes de Ingreso y Egresos, Libros de Actas, Libros de Acciones y accionistas son llevadas de acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias.

La Administración cumple con los reglamentos y resoluciones de la junta de accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y Registros contables, son llevadas conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Del Señor Presidente y Señores Accionistas de **CRIMELSA S.A.**

Atentamente


Vicente Falconi
Comisario



12.7 OCT 2003